

Programa Seguir Adelante- Filial Bereshit de B'nai B'rith Uruguay.

Desde diciembre del 2011 la Filial Bereshit lleva adelante el Programa "Seguir Adelante" que tiene por objetivo_ continuar acompañando a los jóvenes que participaron en Salir Adelante brindándole redes para:

- generar sus propios recursos para continuar sus estudios terciarios
- desarrollar proyectos de vida propios, transitando procesos de creciente y autonomía
- primera inserción laboral de forma decente, productiva, formal, donde ejerza sus derechos y obligaciones

En estos primeros dos años 10 jóvenes se integraron a su primera experiencia laboral formal a través de "Seguir Adelante".

El 80% de los muchachos fueron contratados por las empresas en forma estable luego de los primeros 6 meses de contrato a término.

Al 20% restante las empresas le ofrecieron a los jóvenes quedar estables en los trabajos pero ellos optaron por no continuar y dedicar más horas al estudio.

La realidad uruguaya nos desafía a continuar trabajando. " La informalidad es otro de los déficits en el mercado laboral que afecta en mayor medida a las personas jóvenes. Lo que más puede distinguir a la juventud uruguaya del mundo adulto es el tipo de empleo al que acceden, siendo el 43% de adolescentes y jóvenes entre 15 y 29 años los que están empleados en trabajos informales, es decir, que no aportan a la seguridad social y no obtienen sus beneficios" (Datos extraídos del Plan Nacional de Juventudes 2011-2015)

-Perfil de los jóvenes: Jóvenes que fueron becados por 3 años por sus muy buenas notas académicas y provienen de hogares en situación socio económico vulnerable. La mayoría egresa en tiempo y forma de Educación Secundaria y tienen interés en seguir estudios terciarios.

-El Proceso de selección de los jóvenes la empresa seguirá los pasos formales de inserción de un nuevo empleado: (a modo de ejemplo ya que cada empresa tiene sus procedimientos)

Presentación de curriculum.

Entrevista de trabajo.

La empresa y el joven firmarán un contrato a término por 6 meses.

La jornada laboral no excederá las 5 horas diarias para permitir que el joven continúe trabajando.

Sueldo acorde a la tarea y horario a realizar.

Por más información y consultas saliradelante@bnaibrith.org.uy